

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

26268 FUNDACIÓN EUGENIO RODRÍGUEZ PASCUAL.

Convocatoria VII Premio Eugenio Rodríguez Pascual.

Con el Premio Eugenio Rodríguez Pascual se pretende reconocer el valor y méritos de la obra y actividades ejecutadas o desarrolladas por investigadores científicos en el campo de las Ciencias Biomédicas a lo largo de los años –en el área de la lengua española– y por ello con anterioridad a esta convocatoria.

Dotación: El premio tiene una dotación económica de 30.000 euros.

Carácter: Nacional e internacional en todo el área de la lengua española.

Requisitos de los candidatos: Está abierto a los candidatos personas físicas que a juicio de los proponentes hayan destacado por la trascendencia y nivel reconocido en la labor o actividad desarrollada en todo el área de la lengua española.

Presentación de candidaturas: La fecha límite de presentación de candidaturas es el 15 de noviembre de 2014, a las doce horas.

Las propuestas deberán presentarse en papel –original y copia– y mediante correo electrónico a secretaria@fundacioneugeniorodriguezpascual.es indicando en el sobre o comunicación "Premio Eugenio Rodríguez Pascual".

Las bases de la convocatoria e información complementaria están disponibles en la página web de la Fundación Eugenio Rodríguez Pascual (www.fundacioneugeniorodriguezpascual.es) y en la siguiente dirección:

Fundación Eugenio Rodríguez Pascual, C/ Don Ramón de la Cruz, 90, escalera Príncipe de Asturias, 2º C, 28006 Madrid.

Madrid, 28 de junio de 2014.- El Presidente del Patronato de la Fundación Eugenio Rodríguez Pascual, Antonio Basagoiti García-Tuñón.

ID: A140037987-1